

COMUNICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION SEGUNDO EJERCICIO-CASO PRACTICO

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad Pedagogía (Grupo I, Nivel 9, Área D) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 488/2021, de 18 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM, de 7 de diciembre), ampliación de plazas por orden 782/2022 de 20 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 4 de mayo)

En sesión del Tribunal del 2 de septiembre de aprueban los siguientes criterios de evaluación del caso práctico objeto del segundo ejercicio del 21-09-2024

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
1. FUNDAMENTACIÓN DEL CASO PRÁCTICO	2,50 PUNTOS
Introducción Contextualización del caso práctico: definición, características del centro Marco legislativo Marco teórico / Metodología	
2. ACTUACIONES PARA DAR RESPUESTA AL CASO PRÁCTICO	6 PUNTOS
Objetivos Actividades / Actuaciones Evaluación Coordinación (profesionales /familia)	
3. PRESENTACIÓN, RIGOR Y COHERENCIA	0,25 PUNTOS
4. CONCLUSIÓN	1 PUNTO
5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	0,25 PUNTOS
PUNTUACION TOTAL	10,00 PUNTOS

Tras la lectura del supuesto practico, el tribunal podrá dialogar con las personas aspirantes durante un tiempo no superior a quince minutos

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario

